

# **Proyecto ERIS-G3**

## **Bases del proyecto ERIS-G3**

# ¿Qué es ERIS-G3?

ERIS-G3 es el Sistema para la Planificación y Gestión Digital del Proceso de Contratación Administrativa en la Administración de la Junta de Andalucía y en sus entidades instrumentales. Ofrece una visión integral del procedimiento de contratación del sector público en Andalucía, con una gestión electrónica de la totalidad del ciclo de tramitación de los expedientes de contratación administrativa.

# ¿Qué es ERIS-G3?

Permite la tramitación de todas y cada una de las diferentes figuras contractuales en sus distintas formas de adjudicación, así como de los procedimientos previstos para la racionalización técnica de la contratación administrativa.

## ¿Qué es ERIS-G3?

ERIS-G3 contribuye a facilitar la máxima difusión, transparencia y publicidad en relación con los contratos del sector público, respondiendo a las exigencias establecidas en las disposiciones, comunitarias, estatales y autonómicas al respecto, por lo que se convierte en una herramienta necesaria para dar cobertura al principio de transparencia y publicidad en los procedimientos administrativos, recogido en la LAE.

## ¿Por qué solo expedientes de contratación?

Dada la complejidad y especialidad de la materia, el gran número de expedientes que se generan en la Contratación Pública de la Junta de Andalucía, así como el grado de especialidad de los usuarios responsables de la tramitación de los expedientes de gasto en materia de Contratos del Sector Público, el Sistema informático ERIS-G3 se ha construido específicamente, en esta fase de implantación, para ofrecer una tramitación integral del procedimiento de contratación en el sector público, integrándose con los módulos anteriormente indicados, que están íntimamente relacionados con la materia y que permiten dar cobertura a las exigencias del TRLCSP,

## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ La utilización de medios informáticos y contratación electrónica en la contratación del sector público, tal y como prevé a lo largo de su articulado el TRLCSP, que supone una solución eficaz y eficiente para la implantación, desarrollo y aplicación de dichos métodos y que en definitiva contribuyen a facilitar los trámites en los procesos de contratación administrativa.

## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ Uso de flujos de trabajo (workflow - secuencia de acciones, actividades o tareas utilizadas para la ejecución del proceso), elaborados de acuerdo con todos los requisitos que tanto el **TRLCSP** y resto de normativa, tanto estatal como autonómica, aplicable a la materia, establecen para la tramitación de los procedimientos de contratación del sector público.

## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ Integración con los módulos que gestionan los considerados pilares principales para el proceso de contratación pública, como son la Plataforma de Contratación, el Registro de Licitadores, el Registro de Contratos, el Portal de Fiscalización, el Catálogo de Bienes Homologados y, principalmente, el Sistema Integrado de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía (JÚPITER).



## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ Simplificación y racionalización de los procedimientos de contratación. Los flujos de trabajo contienen todos y cada uno de los procedimientos previstos en el TRLCSP para la tramitación de la contratación pública, así como las incidencias que pueden afectar a los expedientes de contratación pública a lo largo de su ciclo de vida y son fruto de un análisis de rediseño funcional y simplificación de los procedimientos, de acuerdo con las premisas establecidas en el artículo 34 de la LAE, para la aplicación de medios electrónicos en la gestión de los procedimientos.

## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ Simplificación y racionalización de los procedimientos de contratación. Los flujos de trabajo contienen todos y cada uno de los procedimientos previstos en el TRLCSP para la tramitación de la contratación pública, así como las incidencias que pueden afectar a los expedientes de contratación pública a lo largo de su ciclo de vida y son fruto de un análisis de rediseño funcional y simplificación de los procedimientos, de acuerdo con las premisas establecidas en el artículo 34 de la LAE, para la aplicación de medios electrónicos en la gestión de los procedimientos.

## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ Homogeneizar y dotar de seguridad jurídica la Contratación Pública en la Junta de Andalucía. Los flujos de trabajo del Sistema ERIS-G3 son consecuencia de la colaboración y consenso de distintos agentes administrativos de la Junta de Andalucía, expertos en materia de Contratos del Sector Público, que han participado en su diseño y configuración con el objeto de adaptarlos a la reciente normativa aplicable en la materia. La Dirección General de Patrimonio ha participado igualmente en la elaboración del Catálogo de Procedimientos de Contratación Administrativa, validando posteriormente el trabajo final, lo que dota de seguridad jurídica al producto final.

## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ Agilizar, simplificar y hacer más seguras (se generaliza el empleo de la firma electrónica), las remisiones de expedientes de gasto contractual desde las oficinas gestoras a las intervenciones para que éstas procedan a su fiscalización.

## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ Transparencia con los licitadores que se relacionan en materia contractual con la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, al contar con las herramientas necesarias para conocer el estado en el que se encuentran las distintas licitaciones de las que formen parte, así como el estado de tramitación de sus expedientes y facilitar la comunicación e interacción de los distintos actores que participan en los procedimientos de contratación.

## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ Contribución a la mejora del trabajo interno de los Organismos de la Junta de Andalucía. Gracias a la implantación del Sistema de forma centralizada, en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, se posibilita la obtención de información de vital importancia sobre la celebración de contratos en la Junta de Andalucía, que igualmente contribuyen a la elaboración de la documentación a aportar a otros Organismos, a través de funciones de análisis estadístico flexibles y autónomas, configurables según la información que se pretenda obtener.

## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ Flexibilidad, que permite la adaptación tanto de los flujos de trabajo (workflow), como del resto de funcionalidades que ofrece el Sistema, dadas las modificaciones a las que la normativa que regula la contratación del sector público se ve sometida y que suponen en ocasiones cambios sustanciales en su gestión.

## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ Constituir una herramienta de trabajo para los usuarios del Sistema, que dada la especial complejidad de la materia de contratos del sector público, supone una guía de apoyo para este tipo de expedientes a lo largo de todo su ciclo de vida, a través de funcionalidades tales como avisos, diagramas de flujos de las diferentes figuras contractuales, condiciones que orientan el camino a seguir según las características de los contratos, y que en definitiva contribuyen a facilitar el trabajo a los usuarios del Sistema, con la seguridad de cumplir con lo dispuesto en las disposiciones vigentes en materia de contratación pública.



## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ **Contribuir a la mejora del medio ambiente.** Gracias al uso de las nuevas tecnologías en procedimientos de tanta voluminosidad como los que gestionan la tramitación de los contratos del sector público en la Junta de Andalucía, **suponen un ahorro en papel, que contribuye a la protección del medio ambiente,** considerado como necesidad social y derecho de los ciudadanos, cuya tutela está atribuida al sector público, obteniendo como resultado el mantenimiento de un medio ambiente saludable.

## Bases del proyecto ERIS-G3

- ◆ Cumplir las disposiciones recogidas en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, en cuanto supone la tramitación electrónica de los procedimientos de contratación del sector público a lo largo de la totalidad de su ciclo de vida.

# **Proyecto ERIS-G3**

## **Modelo ERIS-G3**

# Modelo ERIS-G3

- Ha de abarcar todo el ciclo de vida de un expediente de contratación: preparación, licitación, adjudicación, ejecución y extinción.

# Contratación Pública Electrónica Esquema

Consejería de Hacienda y  
Administración Pública



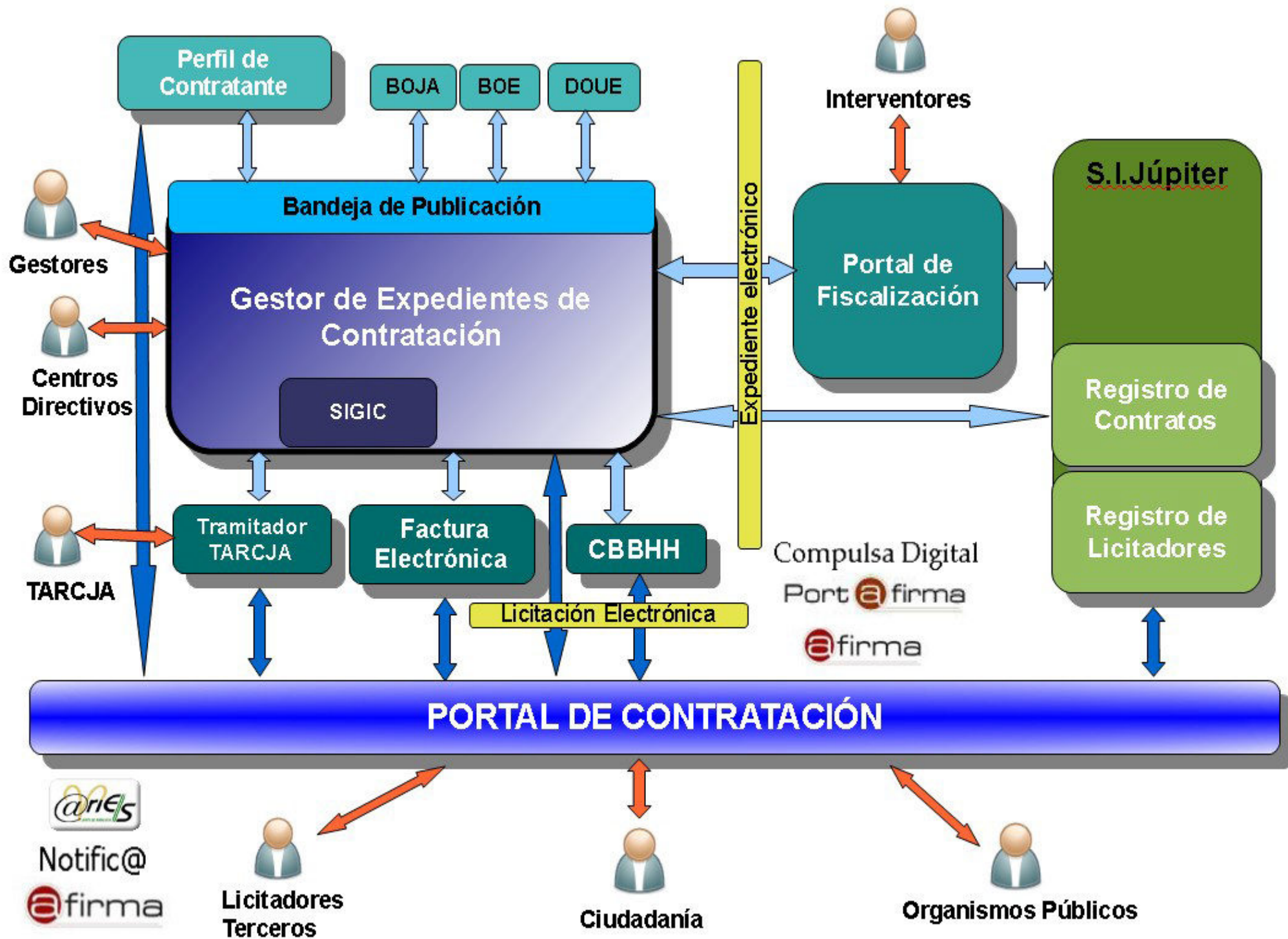
Contratación Administrativa

# Modelo ERIS-G3

- Ha de incluir a todos los actores que intervienen durante este ciclo de vida: órganos proponentes, órganos contratantes, licitadores, gestores, interventores, tribunal especial de recursos en materia de contratación, ciudadanía...

# Modelo ERIS-G3

- Debe ser un diseño modular, en donde cada componente sea autónomos e independiente en su funcionalidad, pero interconectado a su vez con el resto para dotar al sistema de una visión unificada y homogénea.





# Modelo ERIS-G3

- Dato único.
- Cero papel, 100% electrónico (expediente electrónico).

# Modelo ERIS-G3

- El Proceso de Planificación y Gestión de la Contratación Administrativa ofrece una visión integral del procedimiento de contratación en el sector público y pretende obtener una cobertura electrónica extremo a extremo (ciclo completo de la contratación administrativa) manteniendo, sin embargo, la modularidad suficiente para conseguir y consolidar objetivos parciales.